

ADMINISTRACION
DE JUSTICIA**Juzgado de Instrucción N° 7 de Sevilla**C\ Menéndez Pelayo, 2, 41004, Sevilla, Tfno.: 600157644 600157645, Fax: 955005298, Correo electrónico:
JInstrucc.7.Sevilla.jus@juntadeandalucia.es

N.I.G: 4109143220250025052.

Tipo y número de procedimiento: Juicio inmediato sobre delitos leves 171/2025. Negociado: R
Sobre: Amenazas condicionales**De:** ANGEL RAMON GUERRERO LOPEZ**Abogado/a:** FABIOLA CASTELLANO VAZQUEZ**Contra:** VALERIANO GUTIERREZ MORA**EDICTO**

D. Manuel Díaz Barrera Letrado de la Administración de Justicia

Doy fe: Que en el juicio sobre delitos leves n.º 171/2025 se ha dictado con fecha 29/09/2025 sentencia por el/la Ilmo./Ilma. Sr./Sra. Juez de este Juzgado, D. Eugenio Pradilla Gordillo.

Al no haber sido localizada la persona que se indica a continuación, por el presente se le notifica la misma.

Persona a la que se notifica: VALERIANO GUTIERREZ MORA,

Se le hace saber que contra dicha resolución podrá interponer recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de SEVILLA en el plazo de cinco días, recurso que deberá presentar en este Juzgado.

El contenido íntegro de la resolución puede conocerlo presentándose en la oficina de este órgano.

Para su publicación en el boletín oficial de la Provincia de Sevilla, expido el presente.

En Sevilla, en el día de la firma.

EL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA



Código:	OSEQRP38P6TSYPQMDBYLQHTSPEVD3N	Fecha	25/11/2025
Firmado Por	MANUEL DÍAZ BARRERA		
URL de verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/1

